EXPEDIENTE

DE LA SESION DE

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"HORMIGONERA BASALTICA HBAL S.A."

CELEBRADA EL

17 DE MARZO DEL 2.017

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONERA BASALTICA BHAL S.A.

En Cantón Daule, Republica del Ecuador, a los Diez y Siete días del mes de Marzo del Dos mil Diez y Siete, a las 17:00PM, en las oficinas situadas en el Km 8 vía a Salitre, marginal izquierdo, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía HORMIGONERA BASALTICA HBAL S.A., con la asistencia de los siguientes Accionistas, a saber:

Señor, MILTON MANUEL LUZURIAGA AGUIRRE, por sus propios y personales derechos, la Srta. NUBIA YANNETT SEGURA MEJIA, por sus propios y personales derechos. Por lo tanto, en la presente sesión se encuentran reunidos el Cien por ciento de la totalidad del capital social de la compañía.

Los asistentes aceptan en forma unánime celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor y de acuerdo al siguiente Orden del Día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo:

ORDEN DEL DIA.-

1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General acerca de las actividades efectuadas en la Compañía por el año 2.016 y dictar la resolución correspondiente.

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario, sobre los Balances y Cuentas, hasta el 31 de Diciembre del 2.016.

3.- Conocer y Resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de Diciembre del 2.016.

4.- Conocer y Resolver, en caso de haberlas, las Utilidades de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2.016 y

5.- Designar el Comisario principal y suplente de la compañía para el siguiente Ejercicio Económico.

Preside la sesión el Sr. Milton Manuel Luzuriaga Aguirre y actúa como secretaria, la Srta. Nubia Yannett, el Presidente de la misma solicita se constate el quórum respectivo, a lo cual la secretaria manifiesta que si lo hay, por lo tanto se declara instalada la sesión.

A continuación se comienzan a tratar los puntos designados en el orden del día.

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.016; toma la palabra el Presidente de la Junta y

manifiesta que por la calidad que ostenta, es su obligación poner en conocimiento y a consideración de los presentes el movimiento financiero de la compañía en el año 2.016. Menciona que del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados, se demuestra que la organización ha tenido poca actividad operativa en este periodo y que se espera que para el futuro, las actividades sean de mayor consideración.

La Junta General, hecho el análisis al respecto, resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los presentes.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL BALANCE Y LAS CUENTAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.016. Para el efecto toma la palabra el Contador Público Autorizado Ing. Joffre Béjar Murillo, Comisario de la compañía, el cual dio a conocer e informó, lo siguiente:

Que revisados el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico del 2.016, pudo corroborar que como no ha habido mucha actividad operativa, no se pudo dar una opinión amplia sobre los mismos, pero que presentan razonablemente la situación financiera de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2.016, que es todo lo que puede mencionar en honor a la verdad. Una vez concluido el Informe y luego de deliberar la Junta General sobre el particular, resolvió aprobarlo, por unanimidad.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.016. Para tal efecto tomo la palabra el Gerente General y puso a conocimiento y a consideración de los Accionistas de la compañía, los Balances, Cuentas y Estados Financieros para su revisión y análisis, tal como lo dispone la ley, la Junta General, luego de analizarlos en forma minuciosa, resolvió aprobar, las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias del periodo 2.016, por unanimidad.

CUARTO: CONOCER Y RESOLVER EN CASO DE HABERLAS SOBRE EL REPARTO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.016. Una vez que fueron analizadas y aprobados los Balances Generales y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, se reflejó, que no han habido utilidades para este periodo, por lo que no se tomó decisión alguna. Sobre este punto, la Junta General luego de verificar las cuentas, aprobó, la decisión tomada, por unanimidad.

QUINTO: DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió reelegir al Comisario principal de la Empresa al Contador Público Autorizado Ing. Joffre Béjar Murillo, con los mismos derechos y atribuciones que señalan para el cargo los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Tratados y resueltos todos y cada uno de los puntos del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta General en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja expresa constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Informe del Gerente General.

b) Informe del Comisario.

c) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.

d) Convocatoria individual al Comisario.

e) Copia certificada del Acta por el Secretario.

f) Lista de Asistentes y Número de Acciones.

No habiendo otro punto y asunto que tratar, en el orden del día, el Presidente concede un receso para la lectura del Acta, hecho así y después de su lectura, con la asistencia de los presentes y conformes en su contenido, es aprobada y suscrita por los presentes, de forma unánime, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 19:00PM.

Daule, 17 de Marzo del 2.017

Milton Manuel Luzuriaga Aguirre
Accionista

Nubia Yennett Segura Mejía
Accionista